

SUSCRIPCIONES  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
Albaroda 13, segundo  
CORREO GERONA

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS  
REMITIDOS Y ENQUILAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto, 5 céntimos; número atrasado, 15 céntimos; paquetes de 25 números, 1'95.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
La correspondencia  
—AL DIRECTOR—  
NUM. 213

Emilio Teixidor  
SUCESOR DE XIFRA  
3, BESADÓ, 3  
QUINCALLA, MERCERÍA,  
PERFUMERÍA Y NOVEDADES  
FIN DE TEMPORADA  
Gran rebaja de precios  
Abanicos a mitad de precio

## Crónica

Las desdichas de España, que tantas ruinas producen, son también ocasión de excelentes negocios para algunas regiones peninsulares, además de serlo para los usureros de allende y aquende el Pirineo.

No sólo explotan las angustias de la patria esos prestamistas, que como los cuervos revolotean en torno de la carne muerta, sino poblaciones enteras que vienen de antiguo viviendo a expensas del Tesoro nacional, y que no titubean en formular nuevas pretensiones en estos tristes y críticos instantes. Nos referimos a las poblaciones que tienen arsenales o astilleros del Estado o particulares.

España necesita con urgencia una escuadra respetable: hay ocasión mas oportuna para exigir que los millones que ha de importar esa escuadra se repartan, mas ó menos utilmente, entre esas cinco ó seis poblaciones eternamente postulantes?

¿Cualquiera ocasión es buena para alcanzar unos cuantos millones que repartir entre un vecindario de funcionarios y trabajadores del Estado!

Los barcos saldrán tarde, ó saldrán mal, ó saldrán carísimos de esos seis arsenales y astilleros, á pesar de los cuales manda el gobierno á un astillero francés al «Pelayo» para renovar sus quemadas calderas, encarga a un astillero inglés dos acorazados y compra á otro italiano un crucero protegido; pero ¿qué importa eso? ¿Es la armada para España ó es para el Ferrol, Cádiz, Bilbao, etc., etc.?

De lo que se trata es de que medren y prosperen las poblaciones que tienen astilleros mas ó menos serios, aunque España se quede otra vez sin dinero y sin barcos!

De lo que se trata es de exprimir los extenuados bolsillos del agricultor, del industrial y del trabajador para que no decaigan esos famosos arsenales y astilleros que tan bellos éxitos han conseguido hasta ahora!

Creemos sinceramente que ha llegado el momento de que cese ese «modus vivendi» y que se imponga á todos el interés supremo de la nación.

Si los arsenales del Estado no sirven ¡que se cierren! Si sirven — lo cual negamos — están de sobra los particulares.

De todos modos, ahora no hay que encargar barcos á los astilleros que de ellos tengan necesidad, porque no está España para hacer obras de misericordia, sino á los que construyan mejor, mas pronto y con mas economía.

Hoy ha debido quedar terminado el acondicionamiento de la frontera francesa por las tropas de las compañías novena y décima del 81 de línea, que anteaer salieron de Perpignan, quedando alojadas y diseminadas por alquerías y poblados de Mont-Jouis, Pignat de Molló, Port-Vendres y Coll-lluire.

Esta determinación, justificada ó no del Gobierno francés, demuestra evidentemente que preocupa al nuestro ese núcleo de prófugos y desertores que allende la frontera constituyen un peligro para el orden público, siendo, como es, de suponer, que esta medida obedezca á indicaciones, ó ruegos del gabinete español, toda vez que, aún cuando ha sido reforzada la vigilancia de la frontera, por el lado de acá, con parejas de la guardia civil y carabineros, queda el servicio, por nuestra parte, muy deficiente.

A las anteriores noticias, que ningún periódico de la Corte ni de Barcelona ha dado aún, debemos añadir, que en vista del grave sesgo que iba tomando «la cosa» en la frontera, enviamos á Marsella y Perpignan en combinación con la Empresa de *El Liberal* de Madrid, á un compañero de redacción, á fin de poder informar á nuestros lectores de cuanto ocurriese en el Rosellón y poblaciones contiguas, que afectase al orden público, próximo á alterarse.

Los antecedentes que teníamos, unidos á los datos que «sobre el terreno» hemos adquirido, nos permiten asegurar que, por ahora, ha fracasado el motín que se intentó, reclutando prófugos y desertores, para, en un momento dado, atravesar la frontera y penetrar en España, asaltando algún poblado.

Las precauciones adoptadas son muchas, y la prudencia, como la reserva, tanto de las autoridades francesas como de las españolas, son también no escasas.

El consul de España en Perpignan, don Lorenzo Rouáme, que á su amabilidad y finura reune un tacto exquisito, se ve continuamente asediado por gran número de desertores, en términos tales — y este solo hecho explica la situación en que se encuentran nuestros compatriotas — que hace dos ó tres días se le presentaron á guisa de prófugos pidiéndole algo de que comer, añadiendo que estaban dispuestos á no salir del consulado, sino podían acallar el hambre que les devoraba.

Se calcula en tres mil el número de prófugos y desertores que vagan por las calles de Perpignan, alimentándose en su mayoría de las uvas que pueden alcanzar merodeando por aquellos viñedos.

Que este estado de cosas no puede continuar así, se comprende fácilmente.

Quiera Dios no tengamos que lamentar algún suceso tristísimo que venga á agravar la situación porque atraviesa España.

Anoche, entre nueve y diez, una fuerte detonación puso en alarma á las personas que paseaban por la Rambla.

En un principio creyóse que había estallado un p. tardo, pero luego se supo que la cosa no tenía importancia.

El hecho fué, que al inaugurar ayer la peluquería del señor Cot el gas acetileno, ocurrió una pequeña explosión, sin más consecuencias que la rotura de los cristales de un escaparate.

No hubo, afortunadamente, que lamentar, desgracia alguna personal.

Lo ocurrido ayer en esta ciudad con la instalación del acetileno, que, como ya decimos antes, no tiene importancia alguna, nos mueve á recordar la explosión ocurrida hace dos semanas en Lyon, en un café del barrio des Broteaux, de resultas de la cual hubo varios heridos y muebles rotos, no solo en dicho café, si que también en dos establecimientos que daban frente al mismo.

Son sin duda alguna terreno abonado para esas explosiones, de un lado, la escasa resistencia, generalmente, de las cubetas donde el gas se produce; y por otro la falta de conocimientos químicos de las personas que hacen las combinaciones para la producción de dicho gas.

Todos estos inconvenientes, que á veces pueden dar origen á lamentables sucesos, quedarían orillados si se vulgarizase el acetileno, en estado líquido, tal y como lo presentó ya Mr. Piktet en la exposición celebrada últimamente en Ginebra.

Nos permitimos hacer á nuestros lectores estas consideraciones, en primer término, porque deberes de humanidad nos obli-

gan á ello, pues sentiríamos vivamente, tener que lamentar mañana en Gerona, una desgracia de ese género; y en segundo lugar, porque no hace muchos días vimos en profanas manos un envase de hoja de lata, viejo, y muy picado, que su dueño nos dijo lo destinaba para la producción del gas acetileno, cuyo alumbrado pensaba establecer dentro poco en su establecimiento.

Comunican de París que la Asociación gremial de viticultores y propietarios de la Gironde han solicitado que la tarifa mínima de importación de vinos extranjeros sea elevada á 20 francos por hectolitro hasta 11 grados.

El ministro de Hacienda tiene en estudio una real orden recordando las disposiciones vigentes acerca de las licencias de caza, disponiendo que se observe el mayor rigor acerca de este punto, así por lo que interesa á la seguridad, como por lo que conviene á los mayores ingresos del Tesoro.

Se ha dado en Bruselas orden de que las autoridades de las cárceles del reino dispongan que se cubran todas las paredes de las celdas con impresos llenos de asuntos morales, lográndose por este medio dos cosas: que el preso tenga siempre delante máximas saludables para la enmienda y que las paredes no se cubran con frases ó dibujos inmorales.

De desear sería que nuestro Gobierno imitara el buen acierto y benéfica intención que ha tenido aquel imperio austriaco.

En vista de las denuncias que se han hecho referentes á la escandalosa emigración de prófugos y desertores en algunos puertos de la Península, especialmente en los de Galicia, preparase una enérgica circular, que será remitida á los gobernadores, conminándoles con estrechas responsabilidades en el caso de no atajar los escándalos denunciados.

Parece que se ha expedido recientemente por el ministerio de Hacienda una real orden encaminada á que los farmacéuticos no puedan despreciar fórmula ó receta alguna si el médico que ha formulado ó ha recetado no justifica plenamente haber adquirido y satisfecho la patente que le corresponde.

Agradecemos al señor Secretario de la Asociación Literaria de esta ciudad, el envío del tomo que contiene los trabajos en rosa y en verso premiados en el Certamen celebrado el año próximo pasado.

Debiendo cubrirse 33 vacantes de sargentos de infantería que existen en el distrito de Filipinas, los que de dicha clase desean ocuparlas, lo solicitarán de la Sección tercera del ministerio de la Guerra hasta el 30 del actual, la que sus jefes remitirán con urgencia las instancias debidamente documentadas; en la inteligencia, de que los que tienen solicitada con anterioridad el pase á aquel distrito, no tienen necesidad de reproducir la petición bastando solamente con que sus jefes respectivos participen que insisten en ella.

Hace ya cuatro ó cinco días, que al declinar de la tarde, y a ciencia y paciencia de los agentes de vigilancia, han inaugurado los mozaibetes, sus pedreas en el *Areny*, con gran escándalo de cuantos transitan por el puente de Isabel II.

Según noticias, uno de los bandos lo componen lo chicos de ambas Ramblas, y el otro, los de la plaza de San Francisco y calles adyacentes.

Se im. one que nuestras autoridades, tanto la civil como la local, adopten desde luego enérgicas medidas, para evitar que las pedreas tomen incremento y volvamos á aquellos tiempos en que se interesaban en ese bárbaro espectáculo mozos tan crecidos, que además de la honca manejaban también la pistola y el revolver.

No es un secreto para nadie, que en Ge-

rona se ha dado el caso que la guardia civil ha sido impotente para disolver unas pedreas que empezaron en el *Areny* y acabaron por verificarse en «la Póvora» y en los cerros contiguos al Calvario.

Escritas las anteriores líneas se nos asegura que ayer tarde, á última hora, una pareja de guardias municipales, dió una batida á los chicos que estaban apedreándose en el *Areny*.

Como signo precursor de los fríos que se avecinan, las populares castañeras se han instalado en los sitios acostumbrados de esta ciudad.

Así, pues preparen sus abrigos y ropas de invierno cuantos teman las primeras manifestaciones de la época más cruda del año.

A nosotros y á otros colegas se han dirigido excitaciones en nombre de varios padres de mozos del actual reemplazo preguntando si estos últimos pueden permutar unos con otros para ir á Cuba.

La contestación se halla en el artículo 159 de la ley vigente de reemplazos, que autoriza á los reclutas destinados por el sorteo de Ultramar, para sustituirse con individuos de su misma zona en cualquiera situación, ó con licenciados de Ejército y Armada.

La real orden de 25 de Mayo de 1887 determina además, de un modo expreso, que los reclutas de Ultramar pueden cambiar de número con individuos de su mismo reemplazo y zona, ingresados en las cajas de recluta, siempre que lo hagan con la anticipación necesaria para que no surjan entorpecimientos en la saca de soldados para los cuerpos de la Península.

Ha llegado hoy á esta capital el coronel subinspector de Carabineros de este cuerpo de Ejército con objeto de pasar revista á las fuerzas de su mando que prestan servicio en esta provincia.

Por la Alcaldía se ha dirigido á los maestros de instrucción pública de esta ciudad una circular recordándoles el deber en que están de no admitir alumno alguno sino se presentase provisto de un certificado del médico que acredite haber sido vacunado y que no ha padecido enfermedad infecciosa ó que ha transcurrido el periodo de la decamación, caso de haberla sufrido.

Por interesar á los señores médicos, hemos de recordarles que á último de mes termina el plazo legal para proveerse de Patente, en la advertencia que para cada población debe importar el total, igual que su cuota antigua.

Si alguno deja de adquirirla ó la adquiere de bajo precio la Administración puede por el artículo 8 del Real Decreto sobre patentes de médicos, imponerle el duplo de la de primera clase.

El cambio de tiempo, que se inició antea-noche, se pronunció ayer tarde, cubriéndose el cielo de nubes grises y levantándose un venticello Norte muy fresco, que tal vez dificulte que venga la deseada lluvia.

Poco, ó casi nada, á pesar de la urgencia que reclama la importancia del asunto, se ha adelantado, respecto al restablecimiento de la clase de dibujo, lo cual es por cierto de lamentar.

Dícese, no sabemos si con fundamento de verosimilitud, que caso de restablecerse las clases de dibujo, desempeñarían las plazas de profesores, los mismos de antes, cosa verdaderamente incomprensible, ya que está en la conciencia de todo el mundo, que el amaneramiento y el rutinarismo, no son cualidades demasiado abonadas para producir un buen plantel de artistas.

Lo natural y lógico es, y esto lo demanda la opinión pública, que al restablecerse la escuela menor de Bellas Artes, se abra un concurso público, y se den las plazas de profesores, previa oposición, á los que más méritos reúnan, sin que el favoritismo y el compadrazo intervengan en la calificación.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

El señor G.bernador civil de la provincia ha ordenado el cierre de todas las tabernas á partir de las doce de la noche, así como también, en poco tiempo, ha reglamentado diez y ocho casas de lenocinio que estaban fuera de la ley.

Fuerza es que el público se entere de estas noticias y que no olvide que el señor Saucedo, Diez, cumpliendo con su deber, está siempre atento á cuanto afecta á la moral y á la salud pública de este vecindario.

\* El antiguo Colegio de señoritas del Dulce Nombre de María, dirigido por doña María de Quesada, y domiciliado en Madrid, calle de Cañizares, número 1, ha instalado una nueva clase de parvulos sistema Froebel, ampliando también el número de clases de su conocida Academia preparatoria para Maestras y Escuela Nacional de Música; pudiendo las señoritas procedentes de provincias ó de Madrid que deseen seguir dichas carreras como libres ó oficiales, matricularse como internas en dicho establecimiento.

En los exámenes de fin de curso, ha presentado diez alumnas, obteniendo 34 sobresalientes, 32 notables, 5 aprobados, y 6 sobresalientes de revalida.

Recomendamos dicha Academia seguros de que las señoritas á quienes interesa, han de encontrar en ella grandes ventajas.

Ocasión Por retirarse su dueño del negocio, se vende en buenas condiciones un acreditado y antiguo establecimiento, situado en una de las calles más céntricas de esta ciudad.

Informarán en la Administración de este periódico.

## CENTRO DE VACUNACIÓN

Progreso, 23, Barbería.

Se vacuna y revacuna directamente de la ternera y se expende linfa siempre reciente.

## SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA  
San Cosme  
CUARENTA HORAS  
Iglesia de las Capuchinas

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 26.

Para las atenciones de la guerra de Cuba hasta mediados de Noviembre, parece contenta el ministro de Ultramar con dinero suficiente

Después utilizará el anticipo correspondiente a la prórroga del contrato de las minas de Almadén y parte de los fondos que proporcionó el proyectado empréstito; aplicando otra parte de los mismos a los gastos para dominar la insurrección de Filipinas.

— Se ha acordado destinar un crédito de 250 000 pesetas para que no se interrumpan los trabajos de construcción del crucero *Reina Regente*

— En el Norte de Francia y en el canal de la Mancha han descargado fuertes temporales.

— En el «Gran Hotel» de París se halla enfermo de suma gravedad el laborante cubano Collazo.

— El señor Cánovas se propone reunir al Consejo de ministros mañana domingo, pero todavía no es segura la convocación.

— Un incendio gigantesco ha consumido la fabrica de barnices de Imbert y Compañía, de Marsella.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

EL CZAR EN PARÍS

Programa de festejos

El 6 de Octubre, a las diez de la mañana, llegará el tren imperial a la estación de París...

Después de almorzar en el palacio de la embajada rusa, se trasladarán a la iglesia del rito griego...

Terminada la fiesta religiosa, el Czar visitará al presidente de la república en el Palacio del Eliseo...

A las diez de la noche se trasladarán sus majestades y su séquito al teatro de la Opera...

En esa noche habrá iluminación general en París y se celebrará una fiesta en el Senado.

En la mañana del 7 de Octubre el Czar y la Czarina visitarán los principales monumentos de París.

A las dos y media de la tarde, el Emperador colocará la primera piedra del puente monumental...

La ceremonia será solemne. Asistirán a ella, además del presidente de la república...

Numerosos coros, acompañados por una gran orquesta, cantarán un himno escrito ad hoc.

Para dar idea de las gigantescas proporciones del futuro puente se echará sobre el Sena, uniendo los Campos Eliseos con la Explanada de los Inválidos...

Después de la ceremonia Nicolás II visitará la Casa de Moneda y la Academia Francesa.

A las cinco y media habrá en el Hotel de Ville recepción y concierto.

A las ocho de la noche se celebrará en la embajada rusa la comida que el emperador ofrece al presidente de la república...

Desde el palacio de la embajada se trasladarán SS. MM. imperiales al teatro de la Comedia Francesa...

El 8 de Octubre, a las diez de la mañana visitarán los augustos huéspedes de Francia el Museo del Louvre...

Para la una de la tarde de dicho día está fijada la partida de los carruajes que han de conducir a Versalles a los soberanos rusos...

Estos se detendrán en Sevres, a fin de visitar la célebre fábrica de porcelana.

Después verán los juegos de aguas de las fuentes de Versalles.

Una vez concluida la comida, a las once de la noche partirá el tren imperial con dirección a Chalons-sur-Marne...

En seguida revisará el Czar las fuerzas militares concentradas en el campamento atrincherado...

SS. MM. dormirán en el tren, que llegará a Chalons al día siguiente a las diez y media de la mañana.

En seguida revisará el Czar las fuerzas militares concentradas en el campamento atrincherado...

Tras breves momentos de reposo sus majestades partirán para Darmstadt.

Preparativos

Han comenzado con febril actividad, porque el tiempo escasea, los preparativos para engalanar la ciudad de París.

El tiempo no es favorable para los trabajos, porque a cada momento están cayendo copiosos aguaceros...

El viernes próximo llegarán las princesas Galitzin y Obolensky, damas de honor de la Emperatriz...

El Congreso de la Paz

Budapest 22.—El acuerdo tomado contra el duelo por el Congreso de la paz reunido en esta ciudad...

El Congreso declara que el duelo es incompatible con sus principios...

El Congreso aprobó también una proposición invitando a todas las asociaciones partidarias de la paz...

Budapest 23.—Se ha inaugurado solemnemente la conferencia interparlamentaria de la Paz.

El ministro del Interior ha dado la más cordial bienvenida a los congresistas.

El Czar y el Emperador

El Times, de Londres, publica interesantes pormenores de cuya exactitud responde, acerca de la conferencia celebrada en Breslau...

A creer lo que dice el periódico londonense, el Emperador de Alemania expuso al Czar su convencimiento de que la nación francesa no quiere en modo alguno la guerra...

Aun asegura el Times que añadió el Emperador: «Harto claramente se me alcanza que Vuestra Majestad no habría de decidirse a la guerra por el solo placer de otorgar a Francia la satisfacción de un desquite...

Es preciso que V. M. y yo nos constituamos en custodios del orden, en protectores de la paz del mundo.

Tales o parecidas fueron las palabras pronunciadas por Guillermo II; tan habilidosa su argumentación por atraer a su partido al Czar...

Los buques con que contará esta flota serán: acorazados Carlos V, Pelayo, Cristóbal Colón, Infanta María Teresa, Numancia, Victoria, Almirante Oquendo y Vizcaya...

Lo que cuesta una escuadra He aquí algunos interesantes detalles que se refieren a la escuadra francesa:

El personal de un acorazado cuesta unos 30.000 francos por mes. La dotación de un crucero 6.000 francos y la de un aviso torpedero 4.000 francos.

En cuanto a manutención, es fácil calcular lo que cuesta al Estado. Cada marinero embarcado recibe una ración evaluada en 1,15 francos...

Respecto a los cañones y formidables proyectiles, podemos dar algunas cifras curiosas:

El cañón de 10 centímetros cuesta 6.200 francos, y el cañón de 31 centímetros 147.000; en estas cifras no están comprendidos los ajustes...

El Ayuntamiento del Ferrol ha celebrado sesión extraordinaria con objeto de acordar los mejores medios que han de ser puestos en práctica inmediatamente para conseguir que el Gobierno adjudique nuevas construcciones al Arsenal.

Se acordó redactar una exposición dirigida al Sr. Beranger, demostrando, no sólo la miseria que amenaza a millares de obreros con la paralización de los trabajos...

DE SAN SEBASTIAN

San Sebastian 23.—La Reina Regente ha firmado los decretos jubilando al secretario mayor del Tribunal de lo contencioso J. Antonio Bejarano...

También ha firmado la Reina el Real decreto de indulto de la pena de muerte impuesta en juicio sumarísimo a Octavio Zubizarreta...

Extranjero

Información de Fabra

La suspicacia de la censura telegráfica portuguesa ha llegado hasta el punto de dejar ayer sin curso un telegrama que hablaba de las huelgas de los Estados Unidos...

Paris 23.—En la primera hora de Bolsa los fondos continuaban flojos por las noticias de Turquía y a causa del rumor de que el Banco de Lujterra elevará mañana el descuento.

London 23.—The Daily Chronicle, después de dar cuenta de un despacho de Roma de la salida de la escuadra italiana con rumbo a las aguas otomanas...

VIAGE DEL CZAR DE RUSIA

Telegramas de Fabra

London 23.—Ayer tarde celebraron una conferencia los ministros de Hacienda y de Marina para tratar de la liquidación del presupuesto ordinario de la escuadra...

Según informes oficiales, si no hay algún aplazamiento imprevisto en las obras que se están llevando a cabo en los buques en construcción...

Paris 23.—El Emperador de Rusia ha aceptado definitivamente el programa para su visita a Francia.

El conjunto del mismo ha sido ya telegrafado, y sólo arroja una notable modificación: la de que el Czar colocará solemnemente el 7 de Octubre la primera piedra del gran puente de la Exposición de 1900.

Consejo de guerra en Valencia

Se ha verificado en Valencia el consejo de guerra para fallar la causa instruida con motivo de la manifestación tumultuosa contra los yankees verificada en esta capital el día 8 de Marzo último.

ciones en las estancias que ha de ocupar la emperatriz en la embajada rusa.

Solamente en la adquisición de alfombras se han gastado 25.000 francos.

El almirante Gervais será ayudante de órdenes de la Emperatriz, y el capitán Carnot ayudante del Czar.

Ya están terminados los nuevos carruajes construidos para el servicio del presidente de la República.

Comprende la serie nueve berlinas, ocho victorias, cinco landeaux y tres carretelas de gala.

En la actualidad se están adiestrando ochenta caballos en el picadero de la presidencia a fin de montar los carruajes a la D'Aumont.

MERCADOS

Barcelona

Harinas.—Hay buena existencia y es regular la demanda al consumo, valiendo por 100 kilos: Barcelona blanca extra cilindro...

Trigos del país.—Las pocas partidas que se reciben van ya destinadas a la fabricación, y en plaza se espera muy poco...

Trigos extranjeros.—Queda la plaza muy surtida y con demanda sólo regular, por lo que se inicia mejora en los precios...

Danubio de 28'18 a 28'40 pesetas por 100 kilos, Yeski 29'09, Azime Berdianska a 29'99, Nicolaiéff de 28'85 29'09, Bourgas a 28'18 y Duro Taganrok a 28'18.

Osorno (Palencia)

La entrada de trigo a este mercado fué de 2.800 fanegas de trigo que se vendieron de 41 a 41 1/2 rs., quedando los precios sostenidos.

Al detall se vende el centeno a 29 reales fanega, cebada 28, avena 20, garbanzos superiores 140, regulares 120, menos 90, aceites 44 reales arroba, muelas 60, yeros 42, patatas 5 rs. arroba y paja 1 1/2 rs. arroba.

España y los Estados Unidos

Otra reclamación

La agencia Reuter telegrafía a El Liberal desde Nueva York, la noticia de una nueva reclamación de la diplomacia yankee.

El despacho dice así: «La detención llevada a cabo, sin auto del juez, del ciudadano americano Lolon, a bordo de un vapor americano, dentro del puerto de la Habana, amenaza provocar una reclamación energética del Gobierno de los Estados Unidos...

El departamento de Estado insiste en la necesidad de que así se haga, si los informes que tiene de este asunto son exactos.»

Declaraciones de M. Bryan

En la carta en que M. Bryan acepta la designación de su candidatura, hecha por los partidos demócrata y populista, para la presidencia de los Estados Unidos, hace las siguientes manifestaciones acerca de la cuestión cubana:

El pueblo de los Estados Unidos, feliz en el disfrute de los beneficios de un Gobierno libre, siente una generosa simpatía hacia todos cuantos se esfuerzan en obtener para sí mismos análogos beneficios.

Esta simpatía, respetando ante todo las obligaciones impuestas por los tratados, se manifiesta con especial viveza y actividad tratándose de las luchas de un pueblo vecino que, como Cuba, está bastante inmediato a nosotros para observar la obra de un Gobierno que deriva toda su autoridad de la voluntad de los gobernantes.

Para un candidato que deriva toda su autoridad del apoyo del anarquista Altgeld, el demagogo Tillman y otros de igual calaña—dice Las Novedades de Nueva York—es preciso convenir en que el lenguaje de Bryan parece asaz moderado.

Porque a un hombre que tantas cosas excesivas ha dicho, ¿qué trabajo le costaba soltar la lengua a las promesas más pomposas para atraerse los votos filibusteros?

No deja de ser significativo que Bryan se haya contentado con tan poca cosa, indicio vehementemente de que la cosa en Cuba no anda muy clara para los insurrectos...

El personal de un acorazado cuesta unos 30.000 francos por mes. La dotación de un crucero 6.000 francos y la de un aviso torpedero 4.000 francos.

Hay doce procesados. El fiscal les ha acusado de autoría del delito de agresión a la fuerza armada...

Entre los procesados figuran y redactores Blasco Ibañez y Barral, director del semanario respectivamente del periódico El Pueblo...

EL BANDOLERISMO EN ITALIA

Continúa pujante el bandolerismo en Italia hasta el punto de cometerse asesinatos en las mismas puertas de Roma.

Como de costumbre, no han podido ser descubiertos los autores de tales atentados.

El propio director general de Instrucción pública, que acompañado por un amigo seaba una de estas mañanas por el campo de Frascati a Rocca di Papa...

Los enemigos más encarnizados del pontifical de la Santa Sede han manifestado en repetidas ocasiones, de palabra y por escrito, que durante la dominación de los Pontifices...

La expedición al Sudán

TELEGRAMAS DE FABRA

London 23.—Duraata la pasada noche han recibido noticias del Cairo referentes a la expedición anglo-egipcia al Sudán.

Según ellas había llegado una columna procedente de Dongola a Zowarat.

Refiere su comandante que los derviches parecen resueltos a oponer vigorosa resistencia para impedir que la expedición prosiga adelante...

El enemigo no perdió en Hafr más que a hombres y su muestra muy en valentía.

Otros se han sometido en considerable número, a las fuerzas angloegipcias.

Los derviches están completamente desmoralizados y su resistencia parece que va a término.

Según los exploradores, las tropas negras que secundaban la causa de los derviches hallan dispuestas a negarles todo apoyo.

La situación, como se ve, parece caminata resultados favorables y definitivos para causa angloegipcia.

Congreso obrero

POR TELEGRAMA

Paris 22.—Los acuerdos tomados por el Congreso de obreros reunido en esta ciudad son en principio los siguientes:

1.º Supresión de los ejercicios permanentes.

2.º Supresión del Senado, de la presidencia de la República y del presupuesto de gastos.

3.º Que ningún sueldo del Estado pase de 6.000 francos.

Sobre estos puntos ha habido conformidad de pareceres; pero cuando se ha tratado de la organización social después del triunfo de la revolución se han manifestado opiniones muy contradictorias.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

El convoy.—Batidas.—Ataque rechazado.—Presentados

Habana 23.—Segundo convoy Canto regresó Manzanillo sin novedad; las otras dos columnas en combinación con Matanzas...

General Prats, con batallón Valencia, batió en Júcar al enemigo, causándole un muerto. Este era de la partida dispersada ayer.

Batallón Almansa, con batallón Guadalupe, batió en Jigabo, Sierra Arzobispo y Río Blanco partida Aguirre, haciéndola de muertos, abandonados, y 40 heridos.

La columna ocho heridos tropa. Guerrilla Peral, en Punta Brava, batió a un enemigo y hizo un muerto.

Enemigo intentó ataque fuerte Sierra de Lumbadora, siendo rechazado.

Presentados Pinar del Río, dos.—Weyler. A las puertas de la Habana

zando una partida, se embosó convenientemente. Al salir los filibusteros los guardias hicieron fuego, matando a tres. En la refriega resultó herido el sargento que mandaba la fuerza.

**Dama filibustera**  
Por orden del gobernador civil Sr. Porrúa ha sido expulsada de la isla una dama llamada doña Aurelia Castilla, de la buena sociedad de la Habana. El motivo de esta medida es que dicha sociedad de esta tarjeta a Zayas dándole el pora envió una tarjeta a su hermano Bruno, pesame por la muerte de su hermano, y diciéndole: «Su nombre glorioso vivirá bendecido en la memoria de Cuba existirá» mientras Cuba exista.» El Sr. Porrúa propuso al capitán general la expulsión, para en señal de que no puede impunemente llamarse héroes a los criminales.

**A Pinar del Río**  
En breve saldrá de la Habana para Pinar del Río la columna Segura. El total de fuerzas que tendremos en Pinar del Río será de cuarenta batallones.

**Ahorcados.—Fusilamiento**  
Han sido ahorcados en Cabañas tres señores. En Guanabacoa ha sido fusilado el soldado madrileño Francisco Rubio García, que mató a un sargento. Hizo testamento dejando a su madre 25 pesos que posea.

**Alfonso XII y «Reina Cristina»**  
Se ha dispuesto que vuelvan a la Península los trasatlánticos armados Alfonso XII y Reina Cristina, con objeto de prestar servicio como correos.

**El billete forzoso**  
The Times publica un despacho de la Habana sobre la emisión y curso forzoso de los billetes, diciendo que tal medida encuentra una oposición decidida por parte de los comerciantes, la mayoría de los cuales rechazan los billetes.

A pesar de las amenazas de las autoridades, que se proponen perseguir a cuantos se nieguen a admitirlos por su valor nominal, los billetes—dice The Times—tienen ya un descuento de 10 por 100.

**Depositorio que desaparece**  
Telegrama de Nueva York: Desde Chicago comunican una noticia que ha dado origen a muchos comentarios entre los laborantes cubanos residentes en esta ciudad.

Mr. A. Powers, director de una sociedad organizada en Chicago para socorrer a los emigrados de la grande Antilla, ha desaparecido.

Un escritorio estaba abierto por la parte anterior y la posterior.

Se sospecha que Mr. Powers ha sido asesinado o secuestrado, porque desde hace algún tiempo venía recibiendo con frecuencia cartas en que se le amenazaba con la muerte.

## PARTIDAS EN FILIPINAS

### Telegrama de Fabra

Londres 23. (Via cable Bilbao).—The Times publica esta mañana un despacho fechado en Singapur, diciendo que se han recibido allí varias cartas de Filipinas, dando algunos detalles sobre la insurrección que ha estallado en aquel Archipiélago.

Según dichas cartas, dice el periódico londinense, la insurrección se extiende.

Partidas armadas atacan los poblados, cometen violencias con las personas y propiedades de los adictos a España, habiendo adoptado la táctica de dispersarse a la presencia o proximidad de las tropas leales, juntándose de nuevo en cuanto aquellas se alejan para proseguir sus vandálicas excursiones.—Fabra.

### Artillería y caballería

El gobierno tiene dispuesto el envío inmediato a Filipinas de un escuadrón de caballería y una batería rodada de artillería.

La artillería rodada no tiene aplicación a terrenos montuosos como los de Mindanao, pero sí podrá prestar servicio en las llanuras de la isla de Luzón, sobre todo donde resulte pequeño el calibre de la artillería de montaña que allí existe, que son piezas del sistema Whitworth.

### Otros refuerzos

Entre los rumores pesimistas que anoche rodaron por los círculos políticos, hubo uno por el que se atribuía al gobierno el propósito de enviar al Archipiélago más de diez mil hombres.

El Sr. Cánovas negó rotundamente este rumor, diciendo que el general Blanco no ha pedido más fuerzas, y que entre más de mil soldados peninsulares que hay en la isla de Luzón y cinco mil doscientos que están en viaje para aquel Archipiélago, supone que compondrán un núcleo suficiente para acabar con los cuatro mil insurrectos mal armados que hay en Cavite.

No obstante—añadió—podrían marchar inmediatamente que los pida el general Blanco, dos mil hombres, y pocos días después otros dos mil, que a lo sumo serán los que puedan hacer falta.

**Rumores alarmantes**  
Anoche, como ya hemos dicho, corrieron rumores de cual más pesimista respecto a la insurrección filipina.

Entre otras cosas se dijo que en el telegrama recibido por el gobierno, y que ayer publicamos, se había suprimido una parte, en la cual decía que gran número de individuos de un regimiento indígena llegado de Joló se había unido a los rebeldes.

En los centros oficiales desmintieron la especie.

Se habló también, con más insistencia que en días anteriores, de que la insurrección había invadido las Visayas, pero igualmente ese rumor fué desmentido por los ministros.

De lo que no cabe duda es de que los rebel-

des deben estar fortificados en las poblaciones y montes de la provincia de Cavite, puesto que el gobierno se apresura a enviar artillería rodada, como antes decimos.

### Lo que dice «La Epoca»

Dice el colega conservador: «Es demasiado pronto, en nuestro concepto, para formar juicios sobre la fuerza efectiva de la insurrección en un país tan dilatado. Lo único que se desprende de las noticias hasta ahora recibidas es que el movimiento se ha extendido mucho por las provincias tagalas, pero sin cundir a las otras, ni a las Visayas.

Puede decirse, asimismo, que ha habido un momento crítico, el transcurrido hasta el arribo de las tropas procedentes de Mindanao.

Ese momento se salvó con fortuna. Después ha seguido un período de alguna oscuridad en las noticias; pero en el que la insurrección decrece, no resistiendo sino en Cavite.

Ese período terminará, seguramente, al arribo de las primeras fuerzas enviadas de la Península, que llegarán a su destino dentro de una semana.»

### Cartuchos Maüsser

En breve llegarán a la Coruña 402 cajas de cartuchos Maüsser, destinados a Filipinas.

### El doctor Rizal

En el vapor Isla de Panay, que procedente de Manila llegará al puerto, de Barcelona, a fines del mes actual, viene, bajo partida de registro, el famoso agitador filipino doctor Rizal.

## LOS MONTES PÚBLICOS

El importante decreto que se refiere a esta cuestión, y que consideramos de interés general, porque viene a reformar la legislación vigente en la materia, dice así:

Artículo 1.º A los efectos del art. 8.º de la ley de 30 de Agosto último sobre modificación de impuestos, se entenderá que son montes de utilidad pública las masas de arbolado y terrenos forestales que por sus condiciones de situación de suelo y de área sea necesario mantener poblado ó repoblar de vegetación arbórea forestal para garantizar, por su influencia física en el país ó en las comarcas naturales donde tenga su asiento, la salubridad pública, el mejor régimen de las aguas, la seguridad de los terrenos ó la fertilidad de las tierras destinadas a la agricultura, revisándose con sujeción a este criterio el actual Catálogo de los montes exceptuados por su especie y cabida.

Art. 2.º Para el cumplimiento de aquel artículo, los ministerios de Fomento y de Hacienda procederán de común acuerdo a determinar los montes comprendidos en dicho Catálogo que deban excluirse del mismo por carecer de condiciones de utilidad pública, como también los que no figuran en dicho Catálogo y deban incluirse en él por reunir aquellas condiciones.

A este fin, en el plazo de tres meses, contados desde la publicación del presente Real decreto, el ministerio de Fomento remitirá al de Hacienda una relación por cada provincia, precisando los montes públicos de la misma que, a juicio de aquel departamento ministerial, sean de utilidad pública, y dentro de otro plazo igual, el ministerio de Hacienda hará al de Fomento las observaciones ó reparos que estime oportunos, acerca de los cuales el segundo de dichos ministerios contestará en el término de un mes. En los casos de discordia decidirá la cuestión el Consejo de ministros, previo informe del Consejo de Estado, sobre los dictámenes respectivos de los ministerios de Hacienda y de Fomento.

Art. 3.º Transcurridos los tres plazos que en el anterior artículo se fijan, quedará nulo y sin ulterior fuerza legal para los efectos de la excepción de venta, el catálogo formado en virtud del Real decreto de 22 de Enero de 1892, como también las modificaciones del mismo hechas en cumplimiento de la Real orden de 8 de Noviembre de 1877.

Art. 4.º Acordadas las exclusiones é inclusiones a que se refiere el art. 2.º, el ministerio de Fomento publicará el Catálogo general de los montes reconocidos de utilidad pública, y en consecuencia, exceptuados definitivamente de la venta por efecto del expresado precepto legal, y en virtud de lo prevenido por el art. 2.º de la ley de 1 de Mayo de 1855, en su núm. 6.º

Art. 5.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el anterior artículo, los montes cuya excepción no se haya propuesto por el ministerio de Fomento al terminar los siete meses, suma de los tres plazos fijados en el art. 2.º de este decreto, podrán enajenarse desde luego, quedando firmes las ventas, a no ser que estén declarados de aprovechamiento común ó exceptuados en concepto de dehesa boyal ó tengan el oportuno expediente para estos objetos visado y sin resolver.

Art. 6.º Los montes que la Hacienda vaya investigando, ó cuya existencia descubran los funcionarios de Fomento, deberán someterse a igual procedimiento que el expresado en el art. 2.º de este decreto.

Art. 7.º El ministerio de Fomento, al remitir al de Hacienda las propuestas de que habla el art. 2.º, acompañará a cada una de las mismas otra relación comprensiva de los montes públicos de la respectiva provincia, cuya gestión tenga a su cargo aquel departa-

mento y deba pasar al de Hacienda, y al propio tiempo dispondrá al conductor para que sin demora, los montes propiedad del Estado comprendidos en la segunda de dichas relaciones sean entregados por el ingeniero jefe del distrito forestal correspondiente al administrador de bienes del Estado de la provincia, con cuantos documentos referentes al derecho de la expresada propiedad y a las circunstancias legales del mismo obren en dicho distrito. De análoga manera se procederá respecto a los montes comprendidos en la propuesta de excepción del ministerio de Fomento que no queden en definitiva reconocidos de utilidad pública, como también a los de que trata el art. 6.º que no se declaren de esta clase.

Art. 8.º Para la intervención facultativa que el art. 8.º de la citada ley de Agosto último prescribe, con referencia a los predios que han de pasar al cargo del ministerio de Hacienda, se crea una Inspección facultativa de montes afecta a la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, la cual entenderá en cuanto concierne a la venta ó a la conservación y mejora de dichos predios, y en cuya dependencia se refundirá la sección facultativa de montes creadas por Real decreto de 4 de Agosto de 1895. Los planes anuales de aprovechamiento que estén ya aprobados por el ministerio de Fomento al publicarse el presente decreto, se ejecutarán en su totalidad por los distritos forestales, pero la formación y realización de los ulteriores que afecten a montes que hubiesen pasado a cargo del de Hacienda, se practicará por la mencionada Inspección facultativa.

Art. 9.º En armonía con lo establecido en el repetido art. 8.º de la ley, se concederá por el ministerio de Fomento al de Hacienda, con cargo al art. 3.º, cap. 22, sección 7.ª de los vigentes presupuestos generales del Estado, un crédito importante 130.000 pesetas, en sustitución del 10 por 100 de los aprovechamientos que se realicen, durante el plazo a que los mencionados planes se refieren, en los momentos que correspondan al segundo de dichos ministerios, no comenzando a utilizarse dicho crédito hasta que la inspección empiece a practicar trabajos con respecto a estos montes, y reintegrándose al ministerio de Fomento, antes del 31 de Junio próximo, la parte del referido crédito que resultare sobrante.

Art. 10. Prestarán sus servicios en la nueva inspección facultativa los individuos del Cuerpo de Ingenieros de Montes que a ella destine el ministerio de Fomento, en el número y clases que designe de acuerdo con el de Hacienda y a propuesta de éste. Dichos ingenieros seguirán ocupando número en las clases a que pertenezcan dentro del expresado Cuerpo, y durante el ejercicio económico corriente percibirán sus sueldos con cargo a la sección séptima del presupuesto de gastos del Estado.

Art. 11. El ministerio de Hacienda determinará el número y hará los nombramientos de los demás funcionarios facultativos ó periciales que las necesidades del servicio de Instrucción requiera, y asignará el cargo dentro de ella a los Ingenieros que se hallen destinados a la misma por Fomento.

Art. 12. La custodia de los montes que pasan a cargo del ministerio de Hacienda, continuará recomendada a la Guardia civil, que en cuanto afecte a este servicio de guardería forestal dependerá del expresado ministerio en todo lo relativo a los abusos, daños é infracciones que se cometan en aquellos montes como en todas las incidencias de sus servicios; sustituirán a los gobernadores civiles los delegados de Hacienda dentro de las facultades y atribuciones propias de esta autoridad, y al ingeniero jefe del distrito forestal el funcionario de esta clase afecto a la Inspección facultativa de Montes, que se hallé al frente del servicio propio de éste en la región correspondiente.

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo que en este decreto se establece, y por tanto, la real orden de 8 de Noviembre de 1877, sobre revisión del Catálogo de los montes públicos, dándose por terminados los trabajos de rectificación mandados practicar por dicha real orden, en el estado en que se hallan actualmente, como también todos los expedientes relativos a exclusiones ó inclusiones en aquel Catálogo que estén pendientes de resolución.

Art. 14. Los ministros de Hacienda y de Fomento dictarán las medidas necesarias para la más pronta y acertada ejecución del presente decreto en la parte que a cada uno corresponda.

## Noticias

El popular maestro Varela Silvari, campeón entusiasta de la música española, publica en la revista profesional de Sevilla, *El Sochantre y el Organista*, un valiente artículo, en el cual hace un estudio crítico y profundo del *canto llano* en todas sus partes, y reseña la poderosa influencia del arte en los actos del culto.

Se declara partidario de la reforma del *canto llano*, sobre una base uniforme, razonable y lógica; pero hoy por hoy lo considera imposible, desde que el *canto llano* dejó de ser la música de todos y para todos.

### Conflicto en puerta

Anoche se produjo un gran alboroto en la calle de la Paloma, por oponerse los casqueros, navaja en mano, a que salieran de la casa de un abastecedor del Matadero los carros conduciendo mondonguería.

El motivo de esta actitud de dichos industriales, obedece a que los abastecedores elevaron ayer el precio del citado artículo. Gracias a la intervención de algunos agentes de orden público, que redujeron a los amotinados y escoltaron los carros, pudieron salir éstos.

No sucedió lo mismo en otros establecimientos de mondonguería de la Ribera de Curtidores y puntos inmediatos, de donde no fué posible sacar la mercancía.

Téngase que hoy se reproduzca en mayor escala el alboroto, si los abastecedores no acceden a la pretensión de los casqueros.

### La mujer del cofre

Ayer se verificó en la sección segunda de lo criminal la vista del proceso vulgarmente conocido con el nombre de *la mujer del cofre*, incoado por el juez de instrucción de Jetafe, con motivo de haberse encontrado en un cofre, en el fondo de un pozo, el cadáver de una mujer.

El fiscal pidió el sobreseimiento libre para los procesados Claudio González Paniagua (a) *Verola* y Santiago Pino, y la apertura del juicio contra Francisca González (a) *la Salada*, Eusebio Marcos (a) *Mentirola*, Paulo Montes y Epifanio Aganzo Tobares.

### Aviso

Según escriben de Peñaranda de Bracamonte, el día 9 del actual se presentó en dicha villa un supuesto viajante, como de 30 años de edad, bajo de estatura, enjuto de carnes y algo canoso, que decía llamarse Emiliano Ortega, el *Andaluz*.

Llegó ofreciendo harinas y cebada de Palencia, curtidos y cáñamo en rama de Gijón y aceite de Santander a precios muy ventajosos, puesto en casa libre de gastos, a condición de que la casa compradora pagara la mitad del valor de lo comprado al recibir el talón de la mercancía.

Varios comerciantes de aquel pueblo cayeron en el engaño, y cuando a los pocos días, después de haber entregado la cantidad estipulada y recogido los talones, fueron a recoger las mercancías, se encontraron con que todos los talones eran falsos.

Como dicho viajante estafador no ha sido detenido, damos la voz de alerta a los comerciantes.

### El proceso municipal

A principios de Octubre se celebrarán las *vistas* de los procesos municipales, seguidos a instancias del marqués de Cabriñana contra algunos concejales.

Dos de aquéllos, el del «Almacén de la Villa» y de la «Vaquería del Retiro» están completamente terminados y se hallan en la actualidad en la fiscalía del Supremo, de donde pasarán a la Audiencia para su definitiva sustanciación.

Se dijo ayer en la Casa de la Villa que para fines del presente mes se dictará el auto sobreseyendo los dos procesos instruidos con motivo de los expedientes llamados del Almacén general y Vaquería del Retiro.

Si estos rumores fueran confirmados por los hechos, volverían a ocupar sus puestos algunos de los concejales suspensos entre ellos nuestro compañero Sr. Martínez Sevilla, lo cual celebramos.

### Suicidas

Ayer atentó contra su vida, disparándose un tiro de revólver en sien derecha, D. Isidro Sevilla, de sesenta y tres años militar retirado, en su domicilio de la calle de Justiniano. Quedó muerto en el acto.

En una carta que dejó escrita para su esposa declaraba que no pudiendo soportar la terrible enfermedad que sufría—un cáncer en la lengua—se quitaba la vida, rogándole que la perdonase.

También dejó otra carta dirigida al juzgado. La criada, única persona que se encontraba en el domicilio del Sr. Sevilla cuando éste atentó contra su vida, fué acometida de un síncope a consecuencia del susto.

—Otro sujeto puso fin a su existencia en la calle de la Batalla del Salado.

Alejandro Moya, jornalero, afilido por la muerte de su esposa, y no pudiendo soportar la vida sin ella, se disparó un tiro debajo de la barba con una carabina, quedando muerto en el acto.

—Un vendedor de baratijas y billetes de lotería llamado José Fornos Fernández, atentó ayer contra su vida disparándose con un revólver un tiro en la sien derecha.

El hecho ocurrió en la calle del Divino Pastor.

El desdichado falleció a los pocos momentos. Se ignoran los móviles que le indujeron a atentar contra su vida.

Magullándole horriblemente la cabeza con una maza de machacar esparto, el vecino de Enguera (Valencia) José Beneyto Rico, ha asesinado a su mujer Vicenta Garrido Navajón.

Han sido detenidos José Beneyto y un hijo. Se encuentran enfermos el Sr. Moret y su esposa.

La dolencia que afecta a ambos no reviste, afortunadamente, caracteres de gravedad.

Dentro de unos días saldrá para los astilleros de la casa Thompson el cañonero *Destructor* con objeto de cambiar sus calderas.

Desde su domicilio se ha arrojado a la calle, muriendo en el acto, un portero del gobierno civil, de Barcelona, apellidado Borbón.

Parece ser que padecía de una enfermedad crónica.

## Últimas notas

La llegada a Madrid del presidente del Congreso ha llevado la animación a los círculos políticos, donde el regreso del Sr. Pidal ha

sido tomado como pretexto para hacer calenturarios sobre la crisis.

Los que creen penetrar los secretos de la política, afirmaban anoche que alguna de las visitas que ayer recibió el Sr. Pidal, tenía importancia excepcional, porque la proximidad al presidente del Congreso significa alejamiento del Sr. Romero Robledo, que las distancias entre estos dos políticos se han aumentado y que la batalla está empezada.

Juzgamos fantasías cuantas noticias circulan como autorizadas respecto a la modificación del Gabinete, y nos abstenemos de acoger nombres y soluciones.

### Un colega dice:

«Quizás el presidente del Congreso trajera ayer a Madrid noticias que coincidan con otras que ya tenía el Gobierno, y que contribuyan a librar a éste de una preocupación.

De esto debe saber no poco el ministro de la Gobernación, aunque es de presumir que no lodi ga.

Pero, en fin, si se temió algún peligro, parece que esta ya conjurado.»

Varios consejeros del Banco de España conferenciaron ayer con el ministro de Hacienda y después éste con el Sr. Cánovas del Castillo.

El Gobierno cuenta con el concurso del Banco para la realización del empréstito, en la proporción que al Tesoro convenga.

No está decidido si con el producto de la operación se ha de amortizar la Deuda flotante. Ahora se trata sólo de las líneas generales, y hasta mediados de Octubre se dice que no se empezará a concretar las condiciones.

Dentro de pocos días se enviarán a San Sebastián algunos decretos de la Presidencia cambiando de destino a varios gobernadores civiles.

En estos cambios parece seguro que figurarán los gobernadores de Valencia y de Murcia.

### La casa del Sr. Sagasta fué ayer muy visitada.

Ayer experimentó la pena de recibir la triste noticia de la muerte de su consuegro don Dámaso Merino.

El Sr. Sagasta se lamentó amargamente de las desdichas que le agobian.

Ocupándose de las últimas declaraciones del Sr. Cánovas, las calificó de imprudentes.

El Sr. Sagasta dijo que creía que el partido conservador le hubiera auxiliado en igualdad de circunstancias.

El jefe de los liberales dijo que él nunca se había aprovechado de las desgracias de familia para adoptar determinada actitud.

El ministro de Ultramar ha dirigido una real orden al de Marina con objeto de que se aumenten las fuerzas de infantería de marina que guarnecen Fernando Poo, a causa del gran número de deportados cubanos que hay en aquella isla y los que llegarán en breve.

## EN VENTA

### GOIA DE CONSUMO

Se ha publicado una nueva edición de esta importantísima *Goia*, que contiene el nuevo Reglamento de 30 de Agosto de 1895, convenientemente anotado, el del Resguardo de 29 de Septiembre de 1885, y una sección muy extensa de formularios que contiene 125 modelos. Upl a Corporaciones, Secretarios y contribuyentes.

Pedidos, a D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid, acompañando su importe, sin cuyo requisito no se sirve ninguno. Precio, 2.50 pesetas.

## Bolsa

### FONDOS PÚBLICOS

|                                  | DÍA 21 | DÍA 23 |
|----------------------------------|--------|--------|
| Deuda perpét. al 4 0/0 int.      | 65 55  | 65 00  |
| Idem id. pequeños.               | 67 30  | 66 00  |
| Idem id. fin corriente.          | 65 50  | 65 95  |
| Idem id. fin próximo.            | 00 00  | 00 00  |
| Nuevas series G y H.             | 66 30  | 00 00  |
| Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891). | 77 40  | 77 00  |
| Idem id. pequeños (1891).        | 77 65  | 77 00  |
| Nuevas series G y H (1891).      | 84 00  | 83 40  |
| Deuda al 4 0/0 amortizable.      | 77 00  | 76 90  |
| Idem pequeños.                   | 78 00  | 78 00  |
| Billates de Cuba (1888).         | 87 10  | 86 20  |
| Idem 1890, núm. 1 al 225.000.    | 72 50  | 72 80  |
| Idem del Banco hipotecario.      | 000 00 | 000 00 |
| Cédulas hipot. al 5 0/0.         | 105 10 | 105 10 |
| Idem al 4 0/0.                   | 93 30  | 92 75  |
| Acciones Banco de España.        | 356 00 | 000 00 |
| Compañía de Tabacos.             | 207 00 | 216 00 |

### METALES PRECIOSOS

|                    |       |       |
|--------------------|-------|-------|
| Centenas antiguas. | 10 00 | 00 00 |
| Idem nuevos.       | 00 00 | 00 00 |
| Oro antiguo.       | 00 00 | 00 00 |
| Nuevo.             | 00 00 | 00 00 |

### CAMBIO

|                      |       |       |
|----------------------|-------|-------|
| Londres, a la vista. | 32 02 | 29 95 |
| Idem a 3 días vista. | 00 00 | 00 00 |
| París, a la vista.   | 19 30 | 19 00 |
| Idem a 3 días vista. | 00 00 | 00 00 |

### Bolsín

Madrid: Contado, 64,85.—Fin de mes, 64,80.—Próximo, 64,00.—Exterior, 77,40.—Amortizable, 77,50.—Cubas, 86,20.—Banco, 352,00.—Tabacos, 207,00.—Barcelona, 64,80.—París, 64,80.

Temperatura  
A las siete de la mañana, 30 centígrados.  
A las doce: 26.  
A las cinco de la tarde, 32.  
El barómetro señala variable.

"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1826

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. . . . . 10.000.000 Francos  
Reservas. . . . . 8.705.000  
Primas á recibir. . . . . 74.287.038

Total de garantías. . . . . 92.992.038 Francos

Capitales asegurados. 15.127.713,242 Francos  
Siniestros pagados. 194.000,000

SUCURSAL ESPAÑOLA:  
Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercéd 20, 22 y 24.

SUB-DIRECTOR INTERINO  
EN GERONA:  
Don José Oлива

Director: E. Gés

Fonda del Comercio

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAI. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)  
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA  
DELEGACION DE LA PROVINCIA

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

Dr. Parellada y Puig Enfermedades del Estómago, del Hígado y Diabetes. Consultas de 2 á 4. calle Condal, número 1. 1.º

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, —GERONA—  
DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, —BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARIS, CAFES y THES.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japon. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGH.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menor cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA

JARABE DE HIPOCRESITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis, dolores plicíes, enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 20 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofalismo, tumores frios, raquitismo, caries de los huesos, linfatisimo, tisis, debilidad nerviosa o adquirida, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Es de un gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, le toma con placer, frasco 22 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de aborro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VINO IODO TANICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Nornol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal: frasco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Cloro-boro sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR \* FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

MUEBLES

Camas pliegables de Caoba desde 15 duros á 80.—Armarios con luna desde 25 á 100.—Sillas comedor desde 9.—Sillas comedor, cuero Ruso desde 12 á 48.—Camas Viena con somier desde 6 á 15.—Bufetes comedor desde 11 á 5.—Silleros nogal ó Caoba de seis sillas, dos sillones y sofá tapizadas desde 24 á 100.—Silleros de seis sillas y sofá tapizadas desde 15 duros.

Mesas comedor, cómodo aspa, saón, mesas centro, cortinajes y toda clase de muebles con igual baratura.

Especialidad en mobiliarios Nogal para bodas.—Para fuera los embalamos.

PASEJE del CREDITO, 3, junto á la calle de Fernando.—BARCELONA.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE JOSÉ PUIG FÁBREGAS

El dueño de la «Sastrería Ampurdanesa» don José Puig Fabregas, sastrer de la Real Casa, participa á su numerosa clientela haber recibido los géneros para la temporada actual para señoras y caballeros.

Precios sin competencia  
Gerona.—Plaza del Aceite y Cort-Real

Fonda del Centro

(CASA FITA)

Vinos de superior calidad, garantidos.

Alella, Macón, Cariñena

Se sirve á diario en esta fonda.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20. 2.º

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador

5 Calle de Ciudadanos 5

—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASSAGUER y QUINTANA

Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo. Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor Baños Nuevos, 8 Barcelona.

JOSE CORTADA ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE BRAGUEROS

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

ANUNCIOS PARA Funerales y aniversarios. Se reciben en la Administración e imprenta de este periódico. Calle de Albareda, 13, segundo.

SASTRERIA DEL ESCUDO CATALÁN. Gran novedad en géneros del país y extranjeros á precios baratísimos. Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERIA DE FRANCISCO GALI. Grandes talleres para composuras de Relojes, Bicicletas y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta.—Calle del Progreso, 16, Gerona—

CUCHILLERIA DE AGUSTIN CODINA. 13, Peso de la Paja, 13 —GERONA—. Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venja al por mayor y menor. Se cortan, navajas y todo clase de instrumentos cortantes. GERONA

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del Dr. VALDÉS GARCÍA.—Montevideo América del Sur

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin riesgo para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 10 y 20 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—BARCELONA. De venta en Gerona:—Farmacia y Droguería del Dr. J. M.ª Pérez Xifra, Abeuradores y Herrerías Viejas

PASCUAL



PERUCHO

Dentista de la Real Casa,

tiene el honor de participar al público en general y á sus constantes favorecedores particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acredita su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar comodidades á sus clientes de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palamós, San Feliu de Guixols y otras varias de la provincia, ha tenido á bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio, Subida al Pucero Isabel 2.ª, número 2, esquina á la Plaza de la Constitución, si bien los jueves de cada semana y los días de feria en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, Nueva, número 18, 2.º.

LA NEOTAFIA. CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO. TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura. La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS —Gerona.— Cort-Real, 18— La Neotafia

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO. Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni drogas.

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Otros pequeños, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo. Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona. PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas). Se remite á todas partes. Pedit prospectos.

DE KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA. Debilidad, consunción, raquitismo, escrofulismo, clorosis, anemia, etc. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de Fowler. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables. 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; 5.ª Ser el preparado más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio. CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRACION. LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

MEDIAS Y CALCETINES SIN COSTURA ALGUNA IGUAL QUE HECHAS A MANO EN ALGODÓN, LANA, HILO Y SEDA. Despacho: Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11. Son las más cómodas, de más duración y más ventajosas, porque pueden recomponerse en casa ó en la misma fábrica. COLORES SOLIDOS, NEGROS, PERMANENTES. Se confeccionan á medida. No comprar pues, sin antes visitar el muestrario, en la Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11, Gerona. Se hacen toda clase de composuras.

Desde el primero del mes de Septiembre, Enero y Junio. PRECIOS MODICOS. Rambla de Alarcos, 12, Gerona.

Font de'n Lluire. AGUA FERRUGINOSA. Calle de Mercaderes, 11, Gerona.